



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

----- ACTA DE LA DECIMA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 12 DOCE DE MAYO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----

- - - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime de los integrantes del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Análisis de asunto específico; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración del quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado

durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Invitación hecha por el LIC. ENRIQUE GONZALEZ AGUILAR, Presidente del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, para participar en el "1er. Encuentro Nacional de Legisladores Investigadores y Analistas para la Reformas Electorales en Aguascalientes 2005", a celebrarse los días 23, 24 y 25 de mayo del presente año en el Estado de Aguascalientes; b).- Diversos libros remitidos al Tribunal por la Maestra PAULINA GROBT VALLARTA, Directora General de Información y Política Criminal en Materia de Delitos Electorales, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, ediciones mismas que son las siguientes: 1.- Tres ejemplares de la revista número 06 séis del año 2004 titulada "Fepade-Difunde"; 2.- Tres ejemplares de la revista número 05 del año 2004 titulada "Fepade- Difunde;" Un ejemplar de la "Carpeta Normativa Fepade 2004"; Un ejemplar del "Manual de Diligencias Básicas para la Investigación de Delitos Electorales Federales 2004"; siendo toda la correspondencia recibida. Siguiendo el curso del orden del día y en virtud de que no se enlistó asunto alguno en lo específico que tratar, se declaró agotado este cuarto punto y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. Al respecto en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, expresó: "Mi intervención es con relación al personal que ha estado apoyando al Tribunal en lo que respecta a los sistemas de computo, ya que como es de su conocimiento el C. OSCAR GONZALEZ ARREOLA, estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas Computacionales, de la Universidad de Colima, ha estado cumpliendo con su servicio social en este Tribunal y se ha obtenido un valioso apoyo por parte de él en la automatización y digitalización de la información jurisdiccional, en el rediseño y la actualización de la página web y en lo general en la solución en las fallas del actual equipo de computo, por lo que

considero justo proporcionarle una compensación económica de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) por el tiempo que esté prestando sus servicios, por lo que en estos momentos someto a la consideración del Pleno dicha propuesta." A este respecto los Magistrados ANGEL DURAN PEREZ y RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, coincidieron en que es benéfico en la medida de lo posible estimular al personal, máxime cuando éste realiza un esfuerzo adicional al que está obligado a hacer, por lo que no se mostró oposición por parte de los Magistrados mencionados en que se otorgue dicha compensación. Acto seguido se sometió a votación la propuesta antes mencionada consistente en otorgamiento de la citada compensación a favor de OSCAR GONZALEZ ARREOLA, propuesta misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno. Acto seguido y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso algún otro asunto en lo general que tratar, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Décima Primera Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de mayo del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la presente Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.-----

